

	FOR-CAL-001	Página 1 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

Fecha	año	mes	día	Hora inicial	Hora final
	2026	04	17	03:30 pm	04:00 pm

Proceso que lidera	Cuentas Salud – Cartera EPS
Objetivo	Realizar revisión y conciliación entre las partes del estatus de la cartera con corte hasta marzo de 2026.
Tema de la reunión	Conciliación de cartera con corte hasta 31 de marzo 2026, correspondiente al NIT 890312380 IPS HOSPITAL SAN JORGE y EPS Comfenalco Valle NIT 890.303.093 Consecutivo de acta No. 202604-0431

PARTICIPANTES			
No.	NOMBRE	PROCESO	FIRMA
1.	Mónica Andrea Valencia López	Auxiliar administrativo apoyo cartera	X 
2.	Neyla Lizeth Ome G.	Auxiliar de conciliación al prestador EPS	 Firma recuperable X  Firmado por: 5b9cc9c3-06a6-458e-8abd-36bcc52e9e4e

AUSENTES				
No.	NOMBRE	PROCESO	OBSERVACIONES	FECHA Y HORA*

*FECHA Y HORA solo aplica cuando el colaborador se ausenta durante el desarrollo de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNION ANTERIOR					
No. TEMA	COMPROMISOS ESTABLECIDOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE SI / NO
1					
2					

No. TEMA	TEMAS A TRATAR
1.	conciliación de cartera y estatus corte hasta 31 de marzo de 2026

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

	FOR-CAL-001	Página 2 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

No. TEMA	DECISIONES TOMADAS POR TEMA																																																
1.	Conciliación cartera corte hasta 31 de marzo de 2026																																																
	<table><tr><td>Consecutivo 202604-0431</td><td>FOR-CSA-018</td><td>Hoja 1 de 2</td></tr><tr><td></td><td>ACTA DE CONCILIACION CARTERA REVISADA POR LA EPS</td><td>VERSION 6</td></tr></table>	Consecutivo 202604-0431	FOR-CSA-018	Hoja 1 de 2		ACTA DE CONCILIACION CARTERA REVISADA POR LA EPS	VERSION 6																																										
	Consecutivo 202604-0431	FOR-CSA-018	Hoja 1 de 2																																														
		ACTA DE CONCILIACION CARTERA REVISADA POR LA EPS	VERSION 6																																														
	Fecha de análisis y terminación de cartera por la EPS: abril 11 2026																																																
	Señores : HOSPITAL SAN JORGE NIT: 890312380																																																
	Respuesta de EPS a estado de cartera presentada por la IPS el día: abril 01 2026																																																
	Fecha corte de cartera de la IPS: 31/03/2026																																																
	<table><tr><td>VALOR PRESENTADO POR LA ENTIDAD</td><td>CANTIDAD FACTURA</td><td>VALOR FACTURAS</td></tr><tr><td></td><td>61</td><td>\$ 10.885.038</td></tr><tr><td>FACTURA YA CANCELADA</td><td>29</td><td>\$ 4.214.374</td></tr><tr><td>FACTURA DEVUELTA</td><td>20</td><td>\$ 4.733.244</td></tr><tr><td>FACTURA GLOSA TOTAL</td><td>1</td><td>\$ 85.800</td></tr><tr><td>FACTURA NO RADICADA POR LA ENTIDAD</td><td>1</td><td>\$ 8.200</td></tr><tr><td>FACTURA ACEPTADA POR LA IPS - ESE(\$)</td><td>0</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>FACTURA GLOSA POR CONCILIAR(\$)</td><td>4</td><td>\$ 78.800</td></tr><tr><td>SUB TOTAL CARTERA SUSTENTADA A LA IPS</td><td>55</td><td>\$ 9.120.418</td></tr><tr><td>FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO</td><td>3</td><td>\$ 350.506</td></tr><tr><td>FACTURACION EN ACUERDO DE PAGO</td><td>0</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>FACTURA EN PROCESO INTERNO</td><td>3</td><td>\$ 1.414.114</td></tr><tr><td>SUB TOTAL CARTERA EN PROCESO POR LA EPS</td><td>6</td><td>\$ 1.764.620</td></tr><tr><td>FACTURACIÓN COVID</td><td>0</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>SUB TOTAL FACTURACIÓN COVID</td><td>0</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>TOTAL CARTERA REVISADA</td><td>0</td><td>\$ 0</td></tr></table>	VALOR PRESENTADO POR LA ENTIDAD	CANTIDAD FACTURA	VALOR FACTURAS		61	\$ 10.885.038	FACTURA YA CANCELADA	29	\$ 4.214.374	FACTURA DEVUELTA	20	\$ 4.733.244	FACTURA GLOSA TOTAL	1	\$ 85.800	FACTURA NO RADICADA POR LA ENTIDAD	1	\$ 8.200	FACTURA ACEPTADA POR LA IPS - ESE(\$)	0	\$ 0	FACTURA GLOSA POR CONCILIAR(\$)	4	\$ 78.800	SUB TOTAL CARTERA SUSTENTADA A LA IPS	55	\$ 9.120.418	FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO	3	\$ 350.506	FACTURACION EN ACUERDO DE PAGO	0	\$ 0	FACTURA EN PROCESO INTERNO	3	\$ 1.414.114	SUB TOTAL CARTERA EN PROCESO POR LA EPS	6	\$ 1.764.620	FACTURACIÓN COVID	0	\$ 0	SUB TOTAL FACTURACIÓN COVID	0	\$ 0	TOTAL CARTERA REVISADA	0	\$ 0
	VALOR PRESENTADO POR LA ENTIDAD	CANTIDAD FACTURA	VALOR FACTURAS																																														
	61	\$ 10.885.038																																															
FACTURA YA CANCELADA	29	\$ 4.214.374																																															
FACTURA DEVUELTA	20	\$ 4.733.244																																															
FACTURA GLOSA TOTAL	1	\$ 85.800																																															
FACTURA NO RADICADA POR LA ENTIDAD	1	\$ 8.200																																															
FACTURA ACEPTADA POR LA IPS - ESE(\$)	0	\$ 0																																															
FACTURA GLOSA POR CONCILIAR(\$)	4	\$ 78.800																																															
SUB TOTAL CARTERA SUSTENTADA A LA IPS	55	\$ 9.120.418																																															
FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO	3	\$ 350.506																																															
FACTURACION EN ACUERDO DE PAGO	0	\$ 0																																															
FACTURA EN PROCESO INTERNO	3	\$ 1.414.114																																															
SUB TOTAL CARTERA EN PROCESO POR LA EPS	6	\$ 1.764.620																																															
FACTURACIÓN COVID	0	\$ 0																																															
SUB TOTAL FACTURACIÓN COVID	0	\$ 0																																															
TOTAL CARTERA REVISADA	0	\$ 0																																															
FACTURAS CANCELADAS: Un total de 29 facturas por el valor de \$4.214.374 se anexa información de pagos por documento, valor y fecha, sin embargo, si requiere información adicional solicitar soportes al siguiente correo o contactar al teléfono 8862727 ext. 2493 enviopagoscuentassalud@epsdelagente.com.co Julián Muñoz (solicitud soportes de pago)																																																	
Cristian Sánchez Profesional de Tesorería Celular: 3134597537 teléfono: 8862727 ext. 2493 casancheza@epsdelagente.com.co																																																	
La IPS se compromete a una vez identificados y aplicados los pagos de las facturas a continuación relacionadas, no presentaran dichos saldos en futuras conciliaciones:																																																	
<table><tr><th>FACTURA</th><th>IPS Fecha factura</th><th>VALOR CANCELADO</th><th>ESTADO EPS 11/04/2026</th></tr><tr><td>FEVR64303</td><td>12/04/2025</td><td>\$ 102.421</td><td>Factura Cancelada</td></tr><tr><td>FEVR64307</td><td>12/04/2025</td><td>\$ 163.591</td><td>Factura Cancelada</td></tr></table>	FACTURA	IPS Fecha factura	VALOR CANCELADO	ESTADO EPS 11/04/2026	FEVR64303	12/04/2025	\$ 102.421	Factura Cancelada	FEVR64307	12/04/2025	\$ 163.591	Factura Cancelada																																					
FACTURA	IPS Fecha factura	VALOR CANCELADO	ESTADO EPS 11/04/2026																																														
FEVR64303	12/04/2025	\$ 102.421	Factura Cancelada																																														
FEVR64307	12/04/2025	\$ 163.591	Factura Cancelada																																														

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

	FOR-CAL-001	Página 3 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

		FEVR64325	13/04/2025	\$ 90.266	Factura Cancelada
		FEVR64520	15/04/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR64663	17/04/2025	\$ 183.174	Factura Cancelada
		FEVR64840	21/04/2025	\$ 87.137	Factura Cancelada
		FEVR65791	2/05/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR65986	8/05/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR66024	9/05/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR66025	9/05/2025	\$ 23.400	Factura Cancelada
		FEVR67744	19/06/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR67905	24/06/2025	\$ 85.800	Factura Cancelada
		FEVR69057	20/07/2025	\$ 88.683	Factura Cancelada
		FEVR69062	20/07/2025	\$ 110.563	Factura Cancelada
		FEVR70401	22/08/2025	\$ 124.136	Factura Cancelada
		FEVR71716	17/09/2025	\$ 176.754	Factura Cancelada
		FEVR73982	16/10/2025	\$ 112.709	Factura Cancelada
		FEVR74176	20/10/2025	\$ 85.800	Factura Cancelada
		FEVR74414	24/10/2025	\$ 212.858	Factura Cancelada
		FEVR75001	8/11/2025	\$ 115.298	Factura Cancelada
		FEVR76879	13/12/2025	\$ 209.241	Factura Cancelada
		FEVR76984	16/12/2025	\$ 85.800	Factura Cancelada
		FEVR77034	17/12/2025	\$ 130.665	Factura Cancelada
		FEVR77333	26/12/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR77357	27/12/2025	\$ 7.800	Factura Cancelada
		FEVR77451	30/12/2025	\$ 1.153.886	Factura Cancelada
					Factura Cancelada
		FEVR77534	3/01/2026	\$ 157.008	Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS
					Factura Cancelada
		FEVR77543	3/01/2026	\$ 119.453	Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS
					Factura Cancelada
		FEVR77553	4/01/2026	\$ 203.700	Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS
					Factura Cancelada
		FEVR77608	6/01/2026	\$ 138.871	Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS
		FEVR77825	9/01/2026	\$ 19.200	Factura Cancelada
		FEVR77826	9/01/2026	\$ 19.200	Factura Cancelada
		FEVR78737	24/01/2026	\$ 160.160	Factura Cancelada
	FACTURAS DEVUELTAS: Un total de 20 facturas por valor de \$4.733.244				
	En cumplimiento de la Circular 021 de 2024, se informa a la ESE que el plazo para gestionar y radicar las subsanaciones de facturas previas al ingreso al Mecanismo Único de Validación (MUV) venció el 31 de diciembre de 2025. En consecuencia, se debe proceder con la depuración definitiva de la cartera correspondiente a las devoluciones bajo la Resolución 3047.				

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

	FOR-CAL-001	Página 4 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

Ahora bien, el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS) y el Código Único de Validación (CUV) como soportes de la factura electrónica de venta en salud, de que trata la Resolución 2275 de 2023, solo pueden ser exigidos para la auditoria de las cuentas, así:

1. A partir del 1º de febrero de 2025: a los prestadores con servicios de alta complejidad (Grupo 1).
2. A partir del 1º de abril de 2025: a los prestadores con servicios de mediana complejidad (Grupo 2).
3. A partir del 1º de junio de 2025: al restante de prestadores con servicios de baja complejidad y de proveedores de tecnologías en salud involucrados (Grupo 3).

Lo anterior, como consecuencia de la entrada en vigencia de la Resolución 2284 de 2023 y sus modificatorias, como se detalló anteriormente.

IV. Vigencia de la Resolución 3047 de 2008, sus modificatorias y la Resolución 3253 de 2009

Al respecto, debe indicarse que el artículo 20 de la Resolución 2335 de 2023 modificado por la Resolución 636 de 2024 y por el artículo 2 de la Resolución 1886 de 2024, dispuso expresamente que la Resolución 3047 de 2008 y sus modificatorias: Resoluciones 416 de 2009 y 4331 de 2012, así como la Resolución 3253 de 2009, serán derogadas a partir del 1º de abril de 2026.

Lo anterior, en atención a que los servicios y tecnologías en salud prestados con anterioridad a cada fecha indicada por grupo, tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 de presentarse ante las Entidades Responsables de Pago, haciendo uso de los soportes definidos en la Resolución 3047 de 2008; previendo adicionalmente, de sesenta (60) días hábiles para el trámite de glosas, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Adicionalmente, la ESE deberá identificar aquellas facturas devueltas que correspondan a servicios prestados bajo el marco normativo vigente, para los cuales se aplicaron los tiempos de respuesta estipulados en la Resolución 2284. De no haber cumplido con dichos tiempos, debe proceder con la depuración de cartera y el inicio de las gestiones administrativas pertinentes.

Artículo 6. Procedimiento para devoluciones. La entidad responsable de pago deberá determinar la aplicación de alguna de las causales establecidas en la tabla de devoluciones del Manual Único de Devoluciones, Glosas y Respuestas contenido en el Anexo Técnico No. 3 de la presente resolución y comunicar al prestador o proveedor la devolución de la factura, usando la codificación establecida, de conformidad con el siguiente procedimiento:

- 6.1. La entidad responsable de pago a partir de la radicación y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes podrá formular y comunicar por una única vez a los prestadores de servicios de salud o proveedores de tecnologías en salud, la devolución de la factura de venta en salud. Una vez vencido dicho término, no será posible aplicar devoluciones a esa factura.
- 6.2. Comunicada la devolución y de considerarse por parte del prestador de servicios de salud o proveedor de tecnologías en salud que esta es injustificada, deberá dar respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la misma.
De guardar silencio dentro de ese término, se entenderá que el prestador de servicios de salud o proveedor de tecnologías en salud acepta tácitamente el motivo de devolución, debiendo expedir la respectiva nota crédito.

FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026
FEVR19716	24/09/2023	\$ 142.258	Factura Devuelta

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

	FOR-CAL-001	Página 5 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

		FEVR24242	11/11/2023	\$ 99.560	Factura Devuelta
		FEVR27662	26/12/2023	\$ 134.440	Factura Devuelta
		FEVR65773	2/05/2025	\$ 106.169	Factura Devuelta
		FEVR65831	4/05/2025	\$ 1.127.435	Factura Devuelta
		FEVR66384	18/05/2025	\$ 136.419	Factura Devuelta
		FEVR66579	22/05/2025	\$ 157.500	Factura Devuelta
		FEVR67023	1/06/2025	\$ 170.589	Factura Devuelta
		FEVR67031	2/06/2025	\$ 117.924	Factura Devuelta
		FEVR67075	3/06/2025	\$ 88.720	Factura Devuelta
		FEVR67264	8/06/2025	\$ 147.991	Factura Devuelta
		FEVR67630	16/06/2025	\$ 95.776	Factura Devuelta
		FEVR67761	19/06/2025	\$ 288.878	Factura Devuelta
		FEVR67834	21/06/2025	\$ 157.874	Factura Devuelta
		FEVR67850	22/06/2025	\$ 1.170.597	Factura Devuelta
		FEVR67859	23/06/2025	\$ 119.154	Factura Devuelta
		FEVR67863	23/06/2025	\$ 100.095	Factura Devuelta
		FEVR67973	25/06/2025	\$ 100.341	Factura Devuelta
		FEVR68419	6/07/2025	\$ 89.824	Factura Devuelta
		FEVR68705	13/07/2025	\$ 181.700	Factura Devuelta
	FACTURA GLOSA TOTAL: Un total de 1 factura por valor de \$85.800 la ESE cuenta con la notificación detallada de las mismas por medio del aplicativo Boxalud y debe radicar la factura subsanada mediante servicios en línea https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/				
	Se informa a la IPS que las facturas en este ítem se deben subsanar exclusivamente por medio del aplicativo boxalud y una vez radiquen la respuesta, la factura queda sujeta a auditoria integral. Así mismo, se aclara que estas facturas no serán objeto de revisión en las mesas de trabajo que se programan para conciliar únicamente las glosas parciales.				
		FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026
		FEVR70515	22/08/2025	\$ 85.800	Factura Glosa Total
	FACTURAS NO RADICADAS: Un total de 1 factura por valor de \$8.200				
	Corresponde a facturas que hasta el momento no han ingresado a la EPS. Para realizar radicación de las cuentas, validación de RIPS, cargue de soportes de las facturas ingresar a través del aplicativo de Servicios en Línea (BOXALUD) https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/				
	Se reitera a la ESE que deben tener en cuenta la normatividad vigente, donde se establece un plazo máximo de 22 días hábiles para que los prestadores radiquen la Factura Electrónica de Venta (FEV) —junto con sus soportes y los RIPS validados por el Ministerio de Salud— ante las Entidades Responsables de Pago (ERP), contados a partir de la expedición de la FEV validada por la DIAN; la IPS se compromete a gestionar la factura relacionada a continuación y en caso de no realizar la radicación dentro de los tiempos normativos, deberá depurar de la cartera:				

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

	FOR-CAL-001	Página 6 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

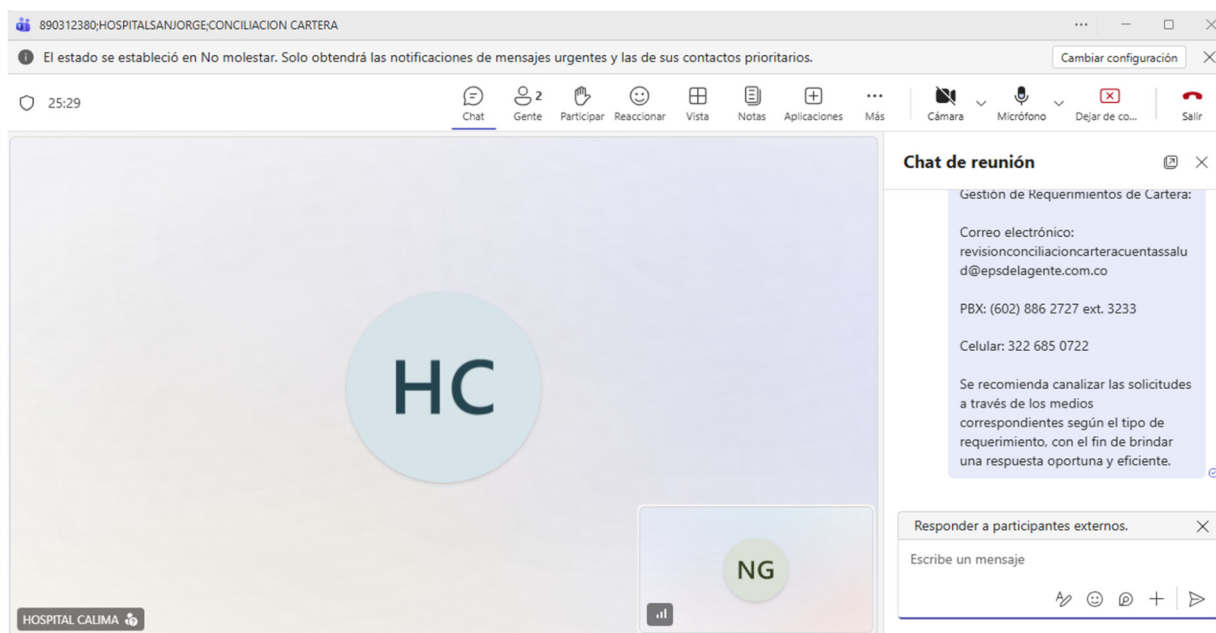
	<table><tr><th>FACTURA</th><th>IPS Fecha factura</th><th>IPS Saldo Factura</th><th>ESTADO EPS 11/04/2026</th></tr><tr><td>FEVR81938</td><td>26/03/2026</td><td>\$ 8.200</td><td>Factura No Radicada</td></tr></table>	FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026	FEVR81938	26/03/2026	\$ 8.200	Factura No Radicada												
FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026																		
FEVR81938	26/03/2026	\$ 8.200	Factura No Radicada																		
	FACTURA-GLOSA PENDIENTE POR CONCILIAR: Un total de 4 Facturas por valor de \$78.800 corresponden a facturas que deben ser contestadas a través del aplicativo de Servicios en Línea (BOXALUD) https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/ teniendo en cuenta los lineamientos normativos. En conciliación se confirma con la ESE que las facturas están pendientes por ser subsanadas; por lo tanto, la ESE se compromete que a máximo el 30 de abril 2026 realizarán dicha gestión y en caso de incumplir el compromiso, los valores a continuación relacionados se darán por aceptados: <table><tr><th>FACTURA</th><th>IPS Fecha factura</th><th>IPS Saldo Factura</th><th>ESTADO EPS 11/04/2026</th></tr><tr><td>FEVR77534</td><td>3/01/2026</td><td>\$ 19.700</td><td>Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS</td></tr><tr><td>FEVR77543</td><td>3/01/2026</td><td>\$ 19.700</td><td>Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS</td></tr><tr><td>FEVR77553</td><td>4/01/2026</td><td>\$ 19.700</td><td>Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS</td></tr><tr><td>FEVR77608</td><td>6/01/2026</td><td>\$ 19.700</td><td>Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS</td></tr></table>	FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026	FEVR77534	3/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS	FEVR77543	3/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS	FEVR77553	4/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS	FEVR77608	6/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS
FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026																		
FEVR77534	3/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS																		
FEVR77543	3/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS																		
FEVR77553	4/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS																		
FEVR77608	6/01/2026	\$ 19.700	Factura Cancelada Parcialmente-Glosa Pendiente Contestar por IPS																		
	FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO: Un total de 3 facturas por valor de \$350.506 Toda información relacionada con la programación de pago debe comunicarse directamente con el área de tesorería. Julián Muñoz (solicitud soportes de pago) enviopagoscuentassalud@epsdelagente.com.co teléfono: 8862727 ext. 2493 Cristian Sánchez Profesional de Tesorería Celular: 3134597537 teléfono: 8862727 ext. 2493 casancheza@epsdelagente.com.co <table><tr><th>FACTURA</th><th>IPS Fecha factura</th><th>IPS Saldo Factura</th><th>ESTADO EPS 11/04/2026</th></tr><tr><td>FEVR80244</td><td>21/02/2026</td><td>\$ 138.245</td><td>Factura Pendiente Programación de Pago</td></tr><tr><td>FEVR80665</td><td>1/03/2026</td><td>\$ 204.061</td><td>Factura Pendiente Programación de Pago</td></tr><tr><td>FEVR80860</td><td>4/03/2026</td><td>\$ 8.200</td><td>Factura Pendiente Programación de Pago</td></tr></table>	FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026	FEVR80244	21/02/2026	\$ 138.245	Factura Pendiente Programación de Pago	FEVR80665	1/03/2026	\$ 204.061	Factura Pendiente Programación de Pago	FEVR80860	4/03/2026	\$ 8.200	Factura Pendiente Programación de Pago				
FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 11/04/2026																		
FEVR80244	21/02/2026	\$ 138.245	Factura Pendiente Programación de Pago																		
FEVR80665	1/03/2026	\$ 204.061	Factura Pendiente Programación de Pago																		
FEVR80860	4/03/2026	\$ 8.200	Factura Pendiente Programación de Pago																		
	FACTURAS EN PROCESO INTERNO: Un total de 3 facturas por valor de \$1.414.114 que corresponden a las facturas que ingresaron a el proceso de Cuentas medicas de la EPS y se encuentran en revisión por parte de auditoría y pertinencia médica.																				

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

	FOR-CAL-001	Página 7 de 7
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	VERSION 2

COMPROMISOS			
No. TEMA	COMPROMISOS ESTABLECIDOS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Remitir cartera con corte a 31 de mayo 2026 en formato establecido por la EPS	ESE	01-10 junio 2026
2.	La ESE se compromete a realizar depuración y actualización de saldos de su cartera en la plataforma PISIS del Portal SISPRO.	ESE	Trimestralmente
3.			
4.			
Fecha de la próxima reunión: junio 2026			

Elaborado por: **Neyla Lizeth Ome G.**



890312380:HOSPITALSANJORGECONCILIACION CARTERA

El estado se estableció en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.

25:29

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Dejar de co... Salir

Chat de reunión

Gestión de Requerimientos de Cartera:

Correo electrónico:
revisionconciliacioncarteracuentassalud@epsdelagente.com.co

PBX: (602) 886 2727 ext. 3233

Celular: 322 685 0722

Se recomienda canalizar las solicitudes a través de los medios correspondientes según el tipo de requerimiento, con el fin de brindar una respuesta oportuna y eficiente.

Responder a participantes externos.

Escribe un mensaje

ANTES DE UTILIZAR ESTE DOCUMENTO VERIFIQUE QUE SEA LA VERSION CORRECTA EN EL LISTADO MAESTRO

FOR-CAL-014 Versión 2